



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0708/01/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/0905

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de enero de 2024

JULIAN RASCON CHAPARRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JULIAN RASCON CHAPARRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 110.02.03.01-5462/94 de fecha 20 de Octubre de 1994, que cuenta con el código de identificación **T08027RAC001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, PARAJE EL LOBITO, C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 563.085 Metros cúbicos	20	3678	3697	26931863	26931882	
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 6.95 Metros cúbicos	2	3698	3699	26931883	26931884	
postes, <i>Juniperus spp.</i> , táscate, 33.409 Metros cúbicos	3	3700	3702	26931885	26931887	
Leña, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 9.7 Metros cúbicos	2	3703	3704	26931888	26931889	
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 89.569 Metros cúbicos	10	3678	3687	26931890	26931899	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO
AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS EL

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: PINUS

Producto:

Existencia Inici: Unidad de me Fecha

Existencia Inicial:	Unidad de Medida:	Fecha: dd / mm / aaaa	Existencia Inicial:	Unidad de Medida	Fecha dd / mm / aaaa
1306.902	M3	30/11/2023	1871.325	M3	31/12/2023

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembarkes)

FECHA.	FOLIO DE AUTORIZACION E IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO N°	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD M3
01/12/2023	26916480	15/18	PAUL PEREZ BUSTILLOS	D-08-027-AGU-076/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.086
01/12/2023	26919166	4/11	ANGEL CARO HEREDIA	D-08-027-TAS-013/23	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.230
01/12/2023	26562388	5/20	MA. ASCENCION GARCIA G.	D-08-027-RAN-019/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.140
02/12/2023	26562389	6/20	MA. ASCENCION GARCIA G.	D-08-027-RAN-019/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.221
02/12/2023	26919167	5/11	ANGEL CARO HEREDIA	D-08-027-TAS-013/23	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.128
04/12/2023	26562390	7/20	MA. ASCENCION GARCIA G.	D-08-027-RAN-019/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.328
04/12/2023	26916201	11/17	MANUEL DURAN LOERA	S-08-027-ISI-006/23	MADERA EN ROLLO GRUESOS	15.850
04/12/2023	26919168	6/11	ANGEL CARO HEREDIA	D-08-027-TAS-013/23	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.453
05/12/2023	26916202	12/17	MANUEL DURAN LOERA	S-08-027-ISI-006/23	MADERA EN ROLLO GRUESOS	16.070
05/12/2023	26562391	8/20	MA. ASCENCION GARCIA G.	D-08-027-RAN-019/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.351
06/12/2023	26916203	13/17	MANUEL DURAN LOERA	S-08-027-ISI-006/23	MADERA EN ROLLO GRUESOS	16.420
06/12/2023	26562392	9/20	MA. ASCENCION GARCIA G.	D-08-027-RAN-019/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.251
07/12/2023	26562393	10/20	MA. ASCENCION GARCIA G.	D-08-027-RAN-019/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.198
08/12/2023	26562394	11/20	MA. ASCENCION GARCIA G.	D-08-027-RAN-019/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.285
08/12/2023	26887868	1/10	ELIO ACOSTA BUSTILLOS	D-08-027-POT-004/23	MADERA EN ROLLO GRUESOS	53.120
09/12/2023	26916481	16/18	PAUL PEREZ BUSTILLOS	D-08-027-AGU-076/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.114
11/12/2023	26892195	45/58	ADOLFO FONTES PEINADO	D-08-027-JOY-008/23	MADERA EN ROLLO GRUESOS	13.670
11/12/2023	26562395	12/20	MA. ASCENCION GARCIA G.	D-08-027-RAN-019/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.341
						248.256

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

[illegible]

Contacto:

[illegible]

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac.

[illegible]

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac.

[illegible]

[illegible]

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac.

0

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

[illegible]

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac.

0

54.727+H719

inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

[illegible]

(Para trámites subsiguientes. No de oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de tollos utilizados)

[illegible]

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación.

De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]